



SELO QUARNO, QUAREN-
TAVAVIUS, ANO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

Me puede permitir la Vniversidad o demission
que ha solicitado porca de la Jurisdiccion D.^{na}
Dn. Facom, bajo cuyo concepto encargo a V.S.
de conformidad de lo que se manifestó en oficio
de 11 de Diciembre del año ultimo, suspenda
V.S. toda Resolución en el asunto pues la Junta
toma sobre si la Responsabilidad que pueda haver
Dios guarde a V.S. muchos años Cartag. 23 de
Enero de 1811 = Marcelo Cipriola = Tore Manuel.

de Vivanco = Tore Antonio Alcaraz Romero = M.^o

Señor de Ayuntamiento de esta Ciudad

Entendido todo p. esta Ciudad y conferenciado pro-
lijamente en el particular quanto concidero oportu-
tuno Acuerdo; se Represente al Mal Acuerdo
poniendo en su superior noticia el contenido
de dho. Oficio de la Junta Superior dandole cuen-
ta de todo a S. N. y contestandole a la mi-
ma Junta con testimonio en Relacion de este
Acuerdo el que se librara otra a la letra

